

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Primer Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios de la Región Andina de Colombia

UNIVERSIDAD
EAFIT

Vigilada Mineducación



OEA

Más derechos
para más gente

MOEA²⁰¹⁹



Del 5 al 7 de junio de 2019
Medellín, Colombia

ALIADOS



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Organizado por la Oficina del Secretario General Adjunto
de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
y la Universidad EAFIT

ÍNDICE

MOEA EAFIT 2019

Primer Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios de la Región Andina de Colombia.....	3
AUTORIDADES	4
CALENDARIO	5
Martes 4 de junio	5
Miércoles 5 de junio	5
Jueves 6 de junio	8
Viernes 7 de junio	10
LUGARES DE LAS ACTIVIDADES	13
DELEGACIONES	14
TEMARIO	16
PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS (versión reducida).....	18
CÓDIGO DE CONDUCTA	20



MOEA EAFIT 2019

Primer Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios de la Región Andina de Colombia

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Embajador Nestor Mendez

Secretario General Adjunto

Victoria Abalo

Coordinadora Programa MOEA

UNIVERSIDAD EAFIT

Juan Luis Mejía Arango

Rector

María Teresa Uribe Jaramillo

Coordinadora general MOEA EAFIT 2019

Natalia Escobar Pemberthy

Coordinadora académica MOEA EAFIT 2019

En alianza con

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Alcaldía de Medellín

Secretaría de Educación

ESPECIALISTAS OEA

COMISIÓN GENERAL

Liliana Serrano

Consultora, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, SEDI/ OEA

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

Catalina Torres

Funcionaria de la Secretaría de Cumbres de las Américas, OEA

CONSEJO INTERAMERICANO DE DESARROLLO INTEGRAL

Pablo González

Jefe de la Sección de Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático, SEDI/OEA

AUTORIDADES **(Universidad EAFIT)**

COMISIÓN GENERAL

Presidente

Verónica Posada Escobar

Vicepresidente

Evelyn Henao Ruiz

Secretarios de Comisión

Pablo Emilio Moreno Herrera / Mariana Pineda González

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

Presidente

Juan Esteban Rivera Salazar

Vicepresidente

María Camila Guzmán Vallejo

Secretario de Comisión

Cristian Camilo Marin Giraldo

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Presidente

Luisa Fernanda Arboleda Sánchez

Vicepresidente

Mariana Hernández Ocampo

Secretario de Comisión

María Bran Ruiz

SECRETARÍA GENERAL

Mariana Vélez Tamayo

Asistente

Miguel Gaviria Ruiz



CALENDARIO

Martes 4 de junio

Hora	Actividad	Lugar
Durante el día	Llegada de las delegaciones provenientes de otras ciudades de Medellín-Traslado a sus hoteles.	

Miércoles 5 de junio

Hora	Actividad	Lugar
8:00 AM – 9:00 AM	Registro de las delegaciones en EAFIT y registro fotográfico oficial de cada delegación.	Hall Auditorio Fundadores

CEREMONIA INAUGURAL OFICIAL

Hora	Actividad	Lugar
9:00 AM – 10:15 AM	<ul style="list-style-type: none">• Himno Nacional de Colombia.• Bienvenida del Rector de EAFIT.• Palabras del Alcalde de Medellín.• Palabras del Representante OEA.• Palabras del representante Cancillería de Colombia.• Presentación de las delegaciones.• Entrega de la Mesa Principal a las autoridades del Primer MOEA.• Discurso de apertura por parte del Presidente del MOEA.• Bienvenida por parte del Secretario General del MOEA.• Designación de precedencias en las comisiones.	Auditorio Fundadores



Hora	Actividad	Lugar
10:15 AM – 12:00 M	Sesión de cabildeo, refrigerio y recorrido por el campus	
12:30 PM – 2:00 PM	Almuerzo	Cafetería central piso 2

APERTURA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DEL MODELO

Hora	Actividad	Lugar
2:15 PM – 3:00 PM	<p style="text-align: center;">PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DEL MOEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de asistencia por parte del Secretario de comisión, establecimiento del quórum por parte del Presidente del MOEA. • Acuerdo sobre el Modus Operandi de las sesiones del MOEA (lectura Arts. 44 al 47, Art. 49, Arts. 54-56 de las Normas de Procedimiento del MOEA-Formato Grupos de Trabajo). • Posibles adiciones al Temario del MOEA • Adopción del Temario del MOEA. • Adopción del Calendario del MOEA. • Finalización de la sesión. 	Auditorio Fundadores

SESIONES DE LAS COMISIONES PREPARATORIAS DEL MOEA

Hora	Actividad	Lugar
3:00 PM – 3:20 PM	<p>Receso de café.</p> <p>Los delegados se dirigen a sus salones para empezar las sesiones de las tres (3) Comisiones Preparatorias del MOEA simultáneamente en sus salones respectivos.</p>	Domo Centro de Visitantes



PRIMERA SESIÓN DE LAS COMISIONES

Hora	Actividad	Lugar
3:30 PM – 5:00 PM	<ul style="list-style-type: none">• Apertura por el Presidente de la Comisión.• Presentación de las Autoridades y el personal de las comisiones (Vicepresidente, Secretario de comisión, Expertos y Monitores).• El Presidente provee instrucciones para el proceso de selección de los subtemas de las Comisiones y el funcionamiento de los grupos de trabajo (1).• En la Comisión General, el Presidente informará sobre el proceso para la discusión de la Declaración (2).• Presentaciones de los Expertos sobre los puntos del temario (máximo 10 minutos).• Selección del Mejor Discurso General por parte del Experto de la Comisión.• Discursos generales de los delegados, según el Orden de Precedencia (Máximo 1 minuto por delegado). <p>(1) De acuerdo con los subtemas, se formarán mínimo 3 grupos de trabajo, máximo 6. El proceso de selección de temas se realizará de acuerdo con votación. Los Secretarios de Comisión toman nota de los nombres de los delegados que formarán cada grupo. La conformación de los grupos de trabajo queda establecida.</p> <p>(2) DECLARACION DE MEDELLÍN:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El Vicepresidente de la Comisión General abre la primera sesión y se lleva a cabo el proceso electoral para escoger al Presidente y Vicepresidente del Grupo.</i>• <i>Presentación del Experto sobre el tema de la Declaración (máximo 10 minutos) (Si aplica).</i>• <i>Discursos generales de los delegados, según el Orden de Precedencia (Máximo 1 minuto por delegado).</i>	En cada uno de los salones asignados a las Comisiones: -Aula de Pedagogía Inversa (19-414 y 19-415) -Placa Cubierta Parque Los Guayabos



Hora	Actividad	Lugar
5:00 PM	Culminación de las sesiones del MOEA.	Traslado a la terraza del bloque 29
5:30 PM – 7:00 PM	Recepción de bienvenida para los participantes del MOEA.	Terraza del bloque 29

Jueves 6 de junio

SEGUNDA SESIÓN DE LAS COMISIONES

Hora	Actividad	Lugar
8:00 AM – 9:30 AM	<ul style="list-style-type: none"> El Presidente de cada delegación nombra los miembros de cada grupo de trabajo y los subtemas que desarrollará cada uno. El número máximo de grupos de trabajo por comisión es seis (6) y cada uno emitirá una resolución. <i>En el Grupo que abordará la Declaración de Medellín se desarrollarán un mínimo de 1 perspectiva, un máximo de 3, de acuerdo al número de delegados. En el caso de 1 perspectiva, se formará 1 grupo de trabajo. Este grupo redactará las cláusulas preambulares y declarativas que se consolidarán para formar la “Declaración de Medellín”.</i> 	<p>En cada uno de los salones asignados a las Comisiones:</p> <p>-Aula de Pedagogía Inversa (19-414 y 19-415) -Placa Cubierta Parque Los Guayabos</p>
9:30 AM – 9:45 AM	Receso - refrigerios	Hall de Comisiones
9:45 AM – 12:30 PM	<p>A las 9:45 AM: Los estudiantes se distribuyen en grupos de trabajo y se dirigen a sus salones.</p> <p>GRUPOS DE TRABAJO Comienzan las discusiones en los Grupos de Trabajo.</p>	Salones del Edificio de Ingeniería y Edificio de Idiomas





Hora	Actividad	Lugar
12:30 PM – 1:30 PM	Almuerzo	Cafetería central piso 2
1:30 PM – 4:00 PM	GRUPOS DE TRABAJO. Continúan las discusiones en los Grupos de Trabajo. En esta etapa, los delegados deberán iniciar la redacción de las cláusulas operativas y preambulares que conformarán las resoluciones de cada uno de los Grupos de Trabajo.	Salones del Edificio de Ingeniería y Edificio de Idiomas
4:00 PM – 4:15 PM	Receso – refrigerios	Hall de Comisiones
4:15 PM – 5:00 PM	<p style="text-align: center;">ÚLTIMA REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO</p> <p>Los delegados deberán culminar la redacción de las cláusulas operativas y preambulares que conformarán las resoluciones de cada uno de los Grupos de Trabajo y estas deberán ser revisadas por los Expertos presentes en la sala.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A las 4:30 PM: Entrega de los Proyectos de Resolución redactados por cada uno de los Grupos de trabajo a los Secretarios de Comisión para la proyección y reproducción respectiva. • A las 4:30 PM: <i>El proyecto de declaración de Medellín debe estar listo para que el Secretario pueda coordinar la entrega de copia/o proyección a la Comisión General al día siguiente.</i> 	Salones del Edificio de Ingeniería y Edificio de Idiomas
5:00 PM – 6:00 PM	<p style="text-align: center;">REUNIÓN DE COORDINACIÓN MOEA</p> <p>Reunión de trabajo con autoridades MOEA, Secretaría General y Centro de Comunicaciones. (Reproducción de copias o proyección de Resoluciones y Declaración).</p>	Sala de reuniones del bloque 29

Viernes 7 de junio

TERCERA SESIÓN DE LAS COMISIONES		
Hora	Actividad	Lugar
8:00 AM – 10:00 AM	<p>Los delegados podrán guiarse por los textos del proyectados en las pantallas.</p> <p><u>En la Comisión General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto de Declaración por el Presidente Grupo <i>(el cual regresa al Grupo para incluir ajustes)</i>. • Debate de las resoluciones en la Comisión General. <p><u>En las demás Comisiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate de las propuestas de resolución. <p><u>En el Grupo de la Declaración de Medellín:</u></p> <p><i>El borrador de Declaración regresa al Grupo para la incorporación de los cambios, propuestas o sugerencias hechas por la Comisión General, y se procede a la discusión de la versión final de la Declaración.</i></p>	<p>En cada uno de los salones asignados a las Comisiones:</p> <p>-Aula de Pedagogía Inversa (19-414 y 19-415)</p> <p>-Placa Cubierta Parque Los Guayabos</p>
10:00 AM – 10:15 AM	<p>Receso – refrigerios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negociaciones sobre las propuestas de resolución a ser debatidas en las comisiones respectivas. 	Hall de Comisiones



CUARTA SESIÓN DE LAS COMISIONES

Hora	Actividad	Lugar
10:15 AM – 12:15 PM	<ul style="list-style-type: none"> • Debate de las propuestas de resolución. • A las 12:00 PM debe finalizar el debate y la votación de las propuestas de resolución en todas las comisiones. • Las resoluciones finales deben ser enviadas por email a moas@oas.org. Los secretarios de Comisión deben guardar una copia en sus memorias y entregarlas a Coordinadora MOEA • El Grupo de la Declaración debe aprobar la Declaración por consenso antes de su presentación en la Primera Sesión Plenaria de la Asamblea General. • Palabras de clausura por las Autoridades de las Comisiones (5 min.) 	<p>En cada uno de los salones asignados a las Comisiones:</p> <p>-Aula de Pedagogía Inversa (19-414 y 19-415) -Placa Cubierta Parque Los Guayabos</p>
12:15 PM – 1:15 PM	<p>Almuerzo. Al finalizar los participantes se dirigen al Auditorio Fundadores para iniciar las sesiones plenarias para la 1:30 p.m.</p>	<p>Cafetería central piso 2</p>

SESIONES PLENARIAS

Hora	Actividad	Lugar
1:30 PM – 1:45 PM	<p>SESIÓN DE CIERRE DEL PRIMER MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA PARA COLEGIOS DE LA REGIÓN ANDINA DE COLOMBIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discurso de apertura del Presidente del Modelo. • Presentación y aprobación de la Agenda de las Sesiones Plenarias. • Presentación por parte de los delegados de declaraciones o resoluciones de cortesía para su inclusión en las sesiones plenarias. 	<p>Auditorio Fundadores</p>



Hora	Actividad	Lugar
1:45 PM – 2:30 PM	<p>PRIMERA SESIÓN PLENARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura por parte del Secretario de Comisión, del Proyecto de Declaración encargado de la Declaración de Medellín. Debate entre los Jefes de Delegación sobre la Declaración de Medellín. Debate de las resoluciones que se hayan elevado a la Asamblea General por parte de alguna de las comisiones, y/o declaraciones de cortesía que se hubieran incorporado al Temario durante la sesión inaugural del Modelo de la Asamblea General. Adopción en bloque de las resoluciones aprobadas por las Comisiones durante las sesiones preparatorias del Modelo de la Asamblea General. 	Auditorio Fundadores
2:30 PM – 3:15 PM	<p>SEGUNDA SESIÓN PLENARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe por parte del Secretario General sobre los trabajos del Primer MOEA. Palabras de clausura por el Presidente del Primer MOEA para Colegios del Área Andina de Colombia. 	Auditorio Fundadores

CEREMONIA DE CLAUSURA

Hora	Actividad	Lugar
3:15 PM – 3:35 PM	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de imágenes de las actividades del MOEA 2019. Entrega de los certificados de participación a las autoridades del MOEA, y a los jefes de delegación de cada una de las delegaciones participantes, a cargo de EAFIT, y de la Coordinadora del Programa MOEA de la Oficina del Secretario General Adjunto de la OEA, Victoria Abalo. 	Auditorio Fundadores
3:35 PM – 3:55 PM	<ul style="list-style-type: none"> Foto Oficial del MOEA 	Plazoleta del Estudiante
4:00 PM	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del MOEA 	Plazoleta del Estudiante



LUGARES DE LAS ACTIVIDADES

El Primer MOEA para Colegios de la Región Andina de Colombia se llevará a cabo en la **Universidad EAFIT**.

Actividad / Comisión	Sala asignada
Registro de las delegaciones	Hall Auditorio Fundadores
Sesión de orientación para las autoridades	Bloque 29-204
Ceremonia de Apertura	Auditorio Fundadores
Comisión General (CG)	Aula de Pedagogía Inversa (19-414)
Grupos de Trabajo (CG)	Salones del Edificio de Ingeniería: 707, 710, 805 y 808
Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	Aula de Pedagogía Inversa (19-415)
Grupos de Trabajo (CAJP)	Salones del Edificio de Ingeniería: 810, 817, 703 y 712
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	Placa Cubierta Parque Los Guayabos
Grupos de Trabajo (CIDI)	Edificio de Idiomas: aulas 922, 923, 924 y 925.
Secretaría General del MOEA	Bloque 29-201
Centro de Comunicaciones	Sala Unctad (bloque 27, piso 2)
Ceremonia de clausura	Auditorio Fundadores

DELEGACIONES

Países Miembros	Colegio	Docente
Argentina	Institución Educativa Caracas	Humberto Franco Tamayo
Bahamas	Institución Educativa Juan de Dios Cock	Álvaro Ángel Pérez Guzmán
Barbados	Colegio Hontanares	Carlos Ricardo Baquero Cortés
Bolivia	Institución Educativa Federico Ozanam	Ana María Gaviria
Brasil	Institución Educativa CEFA	Claudia Cecilia Gil Moreno
Canadá	Institución Educativa Sol de Oriente	Jhovany López Cecilia Lopez
Chile	Institución Educativa Antonio Derka	Leonardo Fabio Castro
Colombia	Colegio Colombo Británico Medellín	Luis Fernando Cisneros
Costa Rica	Institución Educativa Pbro. Antonio José Bernal Londoño SJ	Luz Marina Rodríguez A.
Dominica	INEM José Félix de Restrepo	Cecilia del Socorro Betancur García
Ecuador	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	Ivan Darío Escobar
El Salvador	Colegio Jesús María	Evelyn Medina Vanegas Diana Carolina Rico Alzate
Estados Unidos de América	Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano	Felipe Valencia Echavarría
Grenada	Institución Educativa Santa Catalina de Siena	Diego Laverde
Guatemala	Colegio Campestre Horizontes	Mónica Marcela Hernández González





>>

Países Miembros	Colegio	Docente
Guyana	Grupo InterColegiado	Lucía Amparo Gómez Mejía
Haití	Institución Educativa Cristo Rey	Iveth Salas
Honduras	Institución Educativa José María Bravo Márquez	Luis Fernando Tobón
Jamaica	Colegio Hontanares	Carlos Ricardo Baquero Cortés
México	Institución Educativa José María Bernal	Natalia Cardona
Nicaragua	Colegio Hontanares	Carlos Ricardo Baquero Cortés
Panamá	Institución Educativa Mater Dei	Nancy Eugenia Bernal Juan Guillermo Suaza
Paraguay	Liceo Pino Verde	Viviana Orozco
Perú	Colegio Champagnat Ibagué	Norma Constanza Hernández Fernández
República Dominicana	Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	Alejandra Díaz
San Vicente y las Granadinas	Institución Educativa La Salle de Campoamor	Alba Rocío Giraldo Zapata
Suriname	Institución Educativa Javiera Londoño	Gloria Becerra
Trinidad y Tobago	Institución Educativa José Celestino Mutis	Gladys Elena Madrid
Uruguay	Instituto UNIBAN	Magally Marín Morales
Venezuela	Institución Educativa Lucrecio Jaramillo Vélez	Ángela Arcila Fernando León Rivera Antonio Clavet García

TEMARIO

DECLARACIÓN DE MEDELLÍN

Innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico

COMISIÓN GENERAL

Educación para el empleo

1. Cooperación hemisférica para alcanzar una Educación de Calidad, Inclusiva y con Equidad.
2. Fortalecimiento de la profesión docente con enfoque aplicación de tecnologías de información.
3. Atención integral a la primera infancia.
4. Enfoque en la formación profesional y técnica y preparación de los estudiantes para los requerimientos actuales del campo laboral.
5. Iniciativas hemisféricas para la creación de empleo en emprendimiento, industrias creativas e innovación.

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

La migración en las Américas y el combate a la corrupción

1. Esfuerzos para la adopción e implementación de políticas migratorias de conformidad con las obligaciones internacionales de derechos humanos.
2. Inclusión de migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
3. Promoción de las aportaciones de los migrantes para el desarrollo económico y social.



4. Promoción de estrategias para fortalecer las instituciones democráticas para la prevención y combate de la corrupción en el Hemisferio.
5. Definición e implementación de buenas prácticas para la prevención de la corrupción en obras públicas, contrataciones y compras públicas.

Consejo Interamericano de Desarrollo Integral CIDI

Desarrollo Sostenible y Atención a Desastres Naturales

1. Divulgación e inclusión de la adaptación al cambio climático en las políticas de atención de desastres y desarrollo sostenible de la OEA.
2. Coordinación hemisférica de la asistencia humanitaria para la atención a desastres naturales.
3. Estrategias para la priorización del manejo de riesgos naturales en los planes integrados de desarrollo a nivel nacional y regional.
4. Coordinación de voluntarios en el Hemisferio para atención a las emergencias ambientales y la protección de los recursos naturales.
5. Programas de monitoreo de los compromisos nacionales en la implementación de los acuerdos de cambio climático.

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS (Versión reducida)

Moción (en orden de aplicación)	Propósito	Secundado	Voto	Voto apelable	Artículo
Cuestión de Orden	Error en procedimiento		PR	sí	59
** Si es apelado		sí	MAY	no	59
Suspensión de una Sesión	Interrumpe la sesión	sí	MAY	no	61
Cierre de un debate	Termina el debate	sí	2/3	no	60
OTRAS MOCIONES					
Quorum para el debate		no	MAY		52
Quorum para el voto	Necesario para el voto	no	2/3		52
Adopción/ cambio del Temario	Solamente para aumentar tema(s); no se puede eliminar ninguno de los temas originales	no	2/3	no	35 d
Reconsideración de decisiones	Cambia decisiones tomadas (siempre y cuando esté permitido en las Pautas para el Debate)	sí	2/3	no	58

>>



Moción (en orden de aplicación)	Propósito	Secun- dado	Voto	Voto apelable	Artículo
Votación nominal	Modalidad de voto (no permitida para las elecciones)	no	Concedida de inmediato	sí	69
** Si es apelada		sí	MAY	no	69
Voto por partes	Modalidad de voto	no	Concedido de inmediato	sí	77
** Si es apelado		sí	mayoría	no	77
Votación de enmiendas	Cambia parte(s) de una resolución	LO	MAY	no	73
Elección de autoridades	Para el próximo MOEA	no	MAY	no	79-80

ABREVIACIONES: PR: Presidente **MAY:** Mayoría **LO:** Lista de Oradores

CÓDIGO DE CONDUCTA

A través del Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA) se busca promover un sólido sentido de compromiso y liderazgo, así como un compromiso con los principios de honestidad, igualdad, respeto y responsabilidad en los participantes, quienes deberán adherirse a estos principios en todas las actividades del MOEA, y promover una cultura de integridad y respeto por la diversidad.

Con el fin de alcanzar los objetivos del MOEA, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha establecido los siguientes lineamientos de comportamiento para los participantes. La inscripción de una delegación en el Modelo y la firma de cada uno de sus miembros, incluyendo al docente, constituyen la aceptación por parte de los participantes y de la institución que representan de estas normas de comportamiento. La SG/OEA se reserva el derecho de evaluar las conductas insatisfactorias que puedan llevar a la suspensión de uno o más participantes en el MOEA. Todo participante inscrito deberá observar y respetar estas normas.

COMPORTAMIENTO GENERAL

- a. Los participantes en el MOEA deberán respetar en todo momento el protocolo diplomático del Modelo, por lo cual deberán cuidar su lenguaje oral y corporal, mostrando un comportamiento respetuoso y cortés con los demás delegados, participantes y miembros de la coordinación del Modelo. Cualquier comportamiento o conducta inadecuada que interfiera con el desarrollo del MOEA, o que atente potencial o inherentemente contra la seguridad de otras personas o de su propiedad, resultará en la suspensión del individuo o individuos involucrados del Modelo.
- b. El uso de lenguaje vulgar o abusivo constituye una falta de respeto hacia los demás y no será tolerado. El personal de la SG/OEA, los docentes y demás



participantes deben ser tratados de manera respetuosa. No se aceptarán insultos y /o malos tratos de parte de ningún participante.

- c. Los participantes deben vestirse adecuadamente durante el MOEA. Se recomienda que los participantes lleven ropa formal. En el caso de los hombres se recomienda un pantalón de vestir y camisa. Las mujeres pueden usar pantalones de vestir, faldas o vestidos con un largo apropiado.
- d. El vestuario y los accesorios no deben mostrar y/o sugerir mensajes profanos, obscenidades o lenguaje vulgar, símbolos de violencia, mensajes discriminatorios; símbolos de pandillas; mensajes sexuales; alcohol, tabaco o drogas; o ser ofensivos a cualquier grupo étnico o cultural; y/o tener imágenes que promuevan lo anterior.
- e. Los participantes que maltraten, marquen o dañen la propiedad de la OEA, o de cualquier establecimiento en el que se desarrollen actividades oficiales del MOEA, asumirán la responsabilidad por el costo y/o limpieza de la propiedad. Estos actos de vandalismo resultarán en la suspensión del Modelo de las personas involucradas.
- f. Con el fin de mantener un ambiente óptimo para todos los participantes, no se permitirá el uso de teléfonos celulares (salvo que éste sea autorizado para el debate de los proyectos de resolución, lo cual será apropiadamente indicado por las autoridades de las Comisiones). No se permitirá el envío de mensajes de texto durante las sesiones de las comisiones y/o sesiones plenarias del MOEA. Los teléfonos celulares deberán apagarse y guardarse durante todas las sesiones, a no ser que su uso sea autorizado por las autoridades respectivas.
- g. Se espera que los participantes sean considerados y respeten los derechos de los demás en todo momento. Durante las discusiones se debe guardar silencio o mantener un tono de voz bajo. No se permitirá el uso de i-Pods, MP3 u otros reproductores de música, video juegos y/o cualquier dispositivo electrónico que pueda interferir con el desarrollo del Modelo.
- h. Cualquier indicio de discriminación o acoso con base en el género, orientación sexual, raza, país de origen, edad, religión o cualquier tipo de discapacidad no se tolerará durante el MOEA.

- i. Se prohíbe cualquier tipo de abuso físico, pelea y/o daño a algún individuo o grupo durante el MOEA. Este comportamiento incluye, pero no se limita a, la violencia física (ya sea atacando o respondiendo) o al intento de agredir a una persona o grupo. También incluye peleas, amenazas físicas a una persona o grupo, cualquier acción que ponga en peligro la salud, la seguridad y/o el bienestar de otra persona o grupo, y cualquier intento de lastimarse a uno mismo.

CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

- a. Durante el MOEA está estrictamente prohibido el consumo, posesión o distribución de bebidas alcohólicas, drogas ilícitas, tabaco o cualquier otro producto derivado del tabaco. El consumo, posesión o distribución de cualquiera de estos productos en las instalaciones de la OEA o en los establecimientos relacionados con la OEA resultará en la suspensión del Modelo de la(s) persona(s) involucradas.
- b. Las instituciones académicas y sus representantes serán responsables en el caso de que alguno de los participantes bajo su supervisión consuma drogas o alcohol, o dañe alguna propiedad, especialmente en la Sede de la OEA y/o en las instalaciones del hotel donde se hospeden durante su participación en el Modelo.
- c. Aquellos participantes que contravengan estas normas estarán sujetos a las sanciones disciplinarias establecidas en los Códigos de Conducta de sus respectivas instituciones.

HONESTIDAD ACADÉMICA

La SG/OEA espera que todos los participantes actúen con integridad durante el MOEA, particularmente en el proceso de redacción de resoluciones.

- a. Los participantes deben comportarse honorablemente durante el MOEA. No mentirán, engañarán o robarán durante las actividades del Modelo.

- b. El plagio – el uso deliberado o inconsciente de material escrito o ideas de otro presentándolas como propias – no se permitirá. Esto incluye, pero no se limita a, copiar el trabajo de otro participante—palabra por palabra, entregar el trabajo de otro participante sin su consentimiento, resumir sin indicar las fuentes, presentar como propia la información obtenida del Internet, copiar información textualmente de documentos, y proporcionar información sin reconocerlas como referencias textuales.

ENTENDIMIENTOS GENERALES

- a. Este Código de Conducta se complementa con los Códigos de Conducta de las instituciones que participan en el MOEA.
- b. Los docentes tienen la responsabilidad de velar por el buen comportamiento de sus participantes en cumplimiento de las normas disciplinarias de la institución que representan, y deberán informar a los funcionarios de la SG/OEA sobre cualquier asunto que requiera acción, de acuerdo con lo estipulado en este Código de Conducta.
- c. La SG/OEA queda exenta de toda responsabilidad relacionada con cualquier acción que afecte la integridad y/o el bienestar de otros participantes, que pueda tener lugar durante el MOEA, La(s) institución(es) a la(s) que pertenezca(n) el o los participante(s) involucrado(s) deberá(n) responder de acuerdo con su Código de Conducta. Dicha institución deberá imponer al/ los participante(s) la respectiva sanción disciplinaria.
- d. La Coordinación del Programa MOEA tendrán la responsabilidad de tomar las decisiones relacionadas con la suspensión del/los participante(s) que incumpla(n) cualquiera de las normas establecidas en este Código de Conducta.

**Primer Modelo de la Asamblea General
de la OEA para Colegios de
la Región Andina de Colombia**